MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S. A.

INFORME
DE
COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CPA Iván Sagal V.
Septiembre del 2019

C.P.A. Iván Sagal V.

Checoslovaquia E9 -95 y Moscú, Edificio
Eveliza Plaza, Piso 2, Oficina 204 Telefax:
(593 2) 344 956 isaqal2807@gmail.com

Quito, 6 de Septiembre del 2019

A la Junta de Accionistas
MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado el balance de situación financiera de MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S. A. al 31 de diciembre del 2018 y de los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras o revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Auditoria utilizados, Normas Internacional de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Opinión

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S. A. al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

C.P.A. Iván Sagal V.

Checoslovaquia E9 -95 y Moscú, Edificio Eveliza *Plaza*, Piso 2, Oficina 204 Telefax: (593 2) 344 956 isagal2807@gmail.com

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución N[a]. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

En mi opinión, basado *en el* alcance de *mi* revisión;

1. **Cumplimiento de Resoluciones**

   Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, *así como a* las resoluciones de la Junta de Accionistas.

   Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

   La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

   La administración de *MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S. A. me ha* proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de éste informe.

2. **Procedimientos de Control**

   Como parte de la revisión efectuada, se efectuó una revisión del sistema de control interno contable de la Compañia, en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema. Nuestra revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de MAJOR-DRILLING- GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S. A. tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, podemos informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en nuestra opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

3. **Registros Legales y Contables**

   MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S. A. fue constituida en Quito, Ecuador el 13 de abril del 2015 el objeto social de la Compañía es la minería en todas sus fases, incluyendo la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de minerales de todo tipo.

C.P.A. Iván Sagal V.

Checoslovaquia E9-95 y Moscú, Edificio Eveliza Plaza, Piso 2, Oficina 204 Telefax: (593 2) 344 956 isagal@apd.ec

La Compañía presenta un Patriminio Negativo de US$ 1.448.562 y Pérdidas Acumuladas por US$ 1.990.452 que son causales de disolución conforme lo estipula la ley de Compañías en su artículo 361; sin embargo, la Casa Matriz y la Administración han manifestado su intención de continuar con las operaciones normales de la Compañía para lo cual va a prestar el apoyo financiero y técnico para continuar operando bajo las condiciones de negocio en marcha.

La dirección registrada de la Compañía es calle Andalucía S/N y Luis Cordero, Edificio Cyede Piso 3. Quito - Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2018 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	US$ 2.986.344
Pasivos	4.434.906
Patrimonio de los accionistas, neto	(1.448.562)
Ingresos	-
Costos de Operación	(234.461)
Gastos de administración	(422.693)
Gastos Financieros	(289)
Resultado Integral Total	(657.443)

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S. A. Seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe (6 septiembre del 2019), no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas

C.P.A. Iván Sagal V.

Checoslovaquia E9 -95 y Moscú, Edificio
Eveliza Plaza, Piso 2, Oficina 204 Telefax:
(593 2) 344 956

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su *aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados* por la Junta sin *modificaciones.*

Atentamente,

CPA. LCDO. IVAN SAGAL V.
COMISARIO
REGISTRO No. 29831
MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S. A.